

## INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **PUNDA TOURS VIAJES Y TURISMO S.A.**

En mi calidad de comisario de **PUNDA TOURS VIAJES Y TURISMO S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 274 de la ley de compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2006, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión incluyó, pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N' 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

### 1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, con base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta de Accionistas.

### 2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permiten determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que sean necesario aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna caución que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### 3. Registros contables y legales

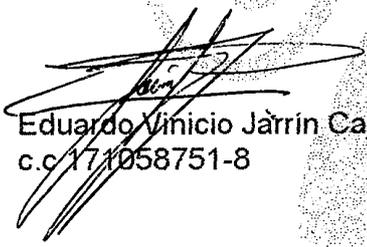
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los registros que determina la Superintendencia de Compañías, del Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opción que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PUNDA TOURS VIAJES Y TURISMO S.A.**, al 31 de diciembre del 2006, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha de conformidad a la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **PUNDA TOURS VIAJES Y TURISMO S.A.** al 31 de diciembre del 2006.

Quito - Ecuador  
Marzo 22, 2007



Eduardo Vinicio Járrin Cajas  
c.c. 171058751-8